

13746 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2006, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 367/2006, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido requerimiento de la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid referido al recurso n.º 367/2006, seguido a instancias de D.ª Carmen Bajo Palacio y otros, contra Resolución de 27 de abril de 2005 de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por la que se informa favorablemente la aplicación del Acuerdo de 26 de abril de 2005 de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del Convenio Único.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—La Directora General de la Función Pública, Olga Mella Puig.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Carmen Román Riechmann.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13747 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 252/2006, interpuesto por doña Esperanza Gálvez Cañamaque, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 9, se tramita procedimiento abreviado n.º 252/2006, promovido por Dña. Esperanza Gálvez Cañamaque, contra la Resolución de 25 de abril de 2005, por la que se aprueba y publica la asignación definitiva de destinos de aspirantes admitidos a la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 23 de junio de 2006.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, José Ignacio Vega Labella.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13748 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2006, de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, por la que se declaran las Zonas Sensibles en las Cuencas Hidrográficas Intercomunitarias.*

La Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo, sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, establece una serie de

medidas con la finalidad de garantizar que dichas aguas sean tratadas correctamente antes de su vertido.

El artículo 5.1 de la Directiva 91/271/CEE dispone: «Los Estados determinarán, a más tardar el 31 de diciembre de 1993, las zonas sensibles según los criterios establecidos en el Anexo II». De acuerdo con el artículo 5.6 de la Directiva 91/271/CEE, «los Estados Miembros velarán por que la designación de zonas sensibles se revise al menos cada cuatro años». Tras la publicación oficial de dicha revisión, habrá un plazo de siete años para implantar un tratamiento más riguroso en las plantas depuradoras de las aglomeraciones mayores de 10.000 habitantes-equivalentes que vierten sus aguas depuradas a las masas de aguas declaradas como zonas sensibles.

El Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, incorporó al ordenamiento interno la mencionada Directiva, regulando las obligaciones de disponer de un sistema de colectores para la recogida y conducción de las aguas residuales en determinadas «aglomeraciones urbanas», y fijando los distintos tratamientos a los que deberán someterse dichas aguas antes de su vertido a las aguas continentales o marítimas, distinguiendo si dichos vertidos se efectúan en «zonas sensibles» o «menos sensibles».

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7.3 del Real Decreto-ley 11/1995, la declaración de «zonas sensibles» la realizará la Administración General del Estado cuando estén situadas en cuencas hidrográficas que excedan del ámbito territorial de una Comunidad Autónoma.

Previo audiencia de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales afectadas, se declararon las «zonas sensibles» en las cuencas hidrográficas intercomunitarias por la Resolución de 25 de mayo de 1998, de la entonces Secretaría de Estado de Aguas y Costas, dando cumplimiento al mencionado artículo 7.3 del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre.

Han pasado más de cuatro años desde la declaración de zonas sensibles realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y como dispone el artículo 7.2 del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, hay que realizar una revisión de las mismas.

El Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, de estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, encomienda, en su artículo 1.1, al Ministerio de Medio Ambiente la coordinación de actuaciones, la cooperación y la concertación en el diseño y aplicación de todas las políticas que afecten al ámbito de competencias de las comunidades autónomas y de las restantes Administraciones públicas, propiciando su participación a través de los órganos e instrumentos de cooperación adecuados.

Por todo lo expuesto, previa audiencia de las comunidades autónomas y de las entidades locales afectadas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, he resuelto:

Primero.—Declarar como «zonas sensibles» a los efectos previstos en el Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, y de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo II del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—De acuerdo con el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, podrá tenerse en cuenta, en la consideración del nutriente que debe ser reducido con un tratamiento adicional, lo siguiente: en los lagos y cursos de agua que desemboquen en lagos, lagunas, embalses y bahías cerradas que tengan intercambio escaso y en los que, por tanto, puede producirse una acumulación, conviene prever la eliminación de fósforo.

Las autorizaciones de vertidos podrán imponer requisitos más rigurosos cuando ello sea necesario para garantizar que las aguas receptoras cumplan con los objetivos de calidad fijados en la normativa vigente y con los objetivos medioambientales que se establezcan en los Planes Hidrológicos.

Tercero.—Identificar para cada una de las mencionadas «zonas sensibles» los núcleos de población que vierten a las mismas y que cuentan en la actualidad con más de 10.000 habitantes equivalentes.

Cuarto.—Dar publicidad a la citada declaración mediante su inclusión en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—La declaración de las mencionadas «zonas sensibles» deberá revisarse en el plazo máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 2006.—El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad, Antonio Serrano Rodríguez.

ANEXO I

Aglomeraciones mayores de 10.000 h-e agrupadas por cuencas hidrográficas afectadas por la declaración de zonas sensibles (Directiva 91/271/CEE)

Confederación Hidrográfica del Norte

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e.	Municipios pertenecientes a la aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de Tanes	-	-	Principado de Asturias.
Embalse de Rioseco	-	-	Principado de Asturias.
Embalse de Alfolorios	-	-	Principado de Asturias.
Embalse de Ordunte	-	-	Castilla y León.
Embalse de Las Conchas	Xinzo de Limia.	Xinzo de Limia.	Galicia.
Embalse de Belesar	Lugo.	Lugo (Municipio) y otros.	Galicia.
Embalse de Frieira	-	-	Galicia.
Freixa 2 Río Tea (3) en Pontearreas	-	-	Galicia.

Confederación Hidrográfica del Duero

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e.	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse Barrios de Luna	-	-	Castilla y León.
Embalse de Porma	-	-	Castilla y León.
Embalse de Riaño	-	-	Castilla y León.
Embalse de Camporredondo	-	-	Castilla y León.
Embalse de Compuerto	-	-	Castilla y León.
Embalse Aguilar del Campoo	-	-	Castilla y León.
Embalse de Requejada	-	-	Castilla y León.
Embalse de Cervera-Ruesga	-	-	Castilla y León.
Embalse de Arlanzón	-	-	Castilla y León.
Embalse de Uzquiza	-	-	Castilla y León.
Embalse Cuerda del Pozo	-	-	Castilla y León.
Embalse de Las Vencias	-	-	Castilla y León.
Embalse de Burgomillodo	Cantalejo.	Cantalejo/Aldeosancho.	Castilla y León.
Embalse Pontón Alto	-	-	Castilla y León.
Embalse de Espinar	-	-	Castilla y León.
Embalse de Tejo	-	-	Castilla y León.
Embalse Serones	-	-	Castilla y León.
Embalse de Santa Teresa	Guijuelo.	Guijuelo.	Castilla y León.
Embalse de Santa Teresa	Barco de Ávila .	Barco de Ávila.	Castilla y León.
Embalse de Águeda	-	-	Castilla y León.
Embalse de El Milagro	-	-	Castilla y León.
Embalse de Los Rábanos	Soria.	Soria.	Castilla y León.
Embalse de Ricobayo	Benavente.	Benavente.	Castilla y León.
Embalse de Ricobayo	León.	León/Trobajo del Camino/San Andrés de Rabanedo/Barrio de Pinilla.	Castilla y León.
Embalse de Ricobayo	Armunia.	Armunia.	Castilla y León.
Embalse de Saucelle	-	-	Castilla y León.
Embalse de San José	Arévalo.	Arévalo.	Castilla y León.
Embalse de San José	Cuéllar.	Cuéllar.	Castilla y León.
Embalse de San José	Íscar.	Íscar.	Castilla y León.
Embalse de San José	Laguna de Duero.	Laguna de Duero.	Castilla y León.
Embalse de San José	Medina del Campo.	Medina del Campo.	Castilla y León.
Embalse de San José	Palencia.	Palencia.	Castilla y León.
Embalse de San José	Tordesillas.	Tordesillas.	Castilla y León.
Embalse de San José	Tudela de Duero.	Tudela de Duero.	Castilla y León.
Embalse de San José	Valladolid.	Valladolid.	Castilla y León.
Embalse de San José	Venta de Baños.	Venta de Baños.	Castilla y León.
Embalse de San José	Segovia.	Segovia/Zamarramala/Perogordo.	Castilla y León.
Embalse de Castro	-	-	Castilla y León.
Embalse de Villalcampo	Peñaranda de Bracamonte.	Peñaranda de Bracamonte.	Castilla y León.
Embalse de Villalcampo	Toro.	Toro.	Castilla y León.
Embalse de Villalcampo	Zamora.	Zamora.	Castilla y León.
Embalse de Almendra	Salamanca.	Salamanca/Santa Marta de Tormes/Carbajosa de la Sagrada/Villares de la Reina/Villamayor de Almunia/ Cabrerizos/ Tejares.	Castilla y León.
Embalse de Aldeadávila	-	-	Castilla y León.
Río Pisuerga (Playa de las Moreras) ..	-	-	Castilla y León.
Embalse de Fuentes Claras	Ávila.	Ávila.	Castilla y León.
Embalse Las Cogotas	-	-	Castilla y León.
Río Arlanzón (playa Fuente del Prior) .	-	-	Castilla y León.

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e.	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Albufeira do Torrao/Cuenca vertiente del río Tamega [Embalse de Torrao (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal].	Verín.	A Rasela/Caldeliñas/Salgueiro/Pazos/Vilela/Queizás.	Galicia.
Albufeira do Miranda/Tronco central del río Duero hasta Soria [Embalse de Miranda (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal].	-	-	Castilla y León.
Albufeira do Miranda/Cuenca vertiente del Esla (incluido embalse Ricobayo) [Embalse de Miranda (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal].	-	-	Castilla y León.
Albufeira do Pocinho/Cuenca vertiente al embalse de Almendra [Embalse de Pocinho (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal].	-	-	Castilla y León.

Confederación Hidrográfica del Tajo

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e.	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de El Burguillo	-	-	Castilla y León
Embalse del Charco del Cura	El Tiemblo.	El Tiemblo.	Castilla y León.
Río Cuerpo de Hombre (desde nacimiento hasta Béjar)	Béjar.	Béjar.	Castilla y León.
Embalse de Guajaraz	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de El Torcón	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de El Vado	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de la Portiña	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de Navalcán	Navalcán-Parrillas.	Navalcán/Parrillas.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Finisterre	Los Yébenes.	Los Yébenes.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Rosarito	Arenas de San Pedro.	Arenas de San Pedro.	Castilla y León.
Embalse de Rosarito	Candeleda.	Candeleda.	Castilla y León.
Embalse de Azután	La Puebla de Montalbán.	La Puebla de Montalbán.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Azután	Talavera de la Reina.	Talavera de la Reina/Talavera la Nueva.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Palmaces	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Bargas.	Bargas.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Boadilla del Monte.	Boadilla del Monte/Urbanización Noroeste.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Ciempozuelos.	Ciempozuelos/Valdemoro/San Martín de la Vega.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Illescas.	Illescas/Numancia de la Sagra/Yuncos.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Navalcarnero.	Navalcarnero/El Álamo/Arroyomolinos.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Madrid VII (Sur Oriental).	Rivas-Vaciamadrid.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Sonseca.	Sonseca.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Toledo.	Toledo (parcial).	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Torrijos.	Torrijos.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Villaviciosa de Odón.	Villaviciosa de Odón/Alcorcón parcial.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Móstoles.	Móstoles/Alcorcón (parcial)/Fuenlabrada (parcial).	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Perales de Tajuña.	Perales de Tajuña.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Morata de Tajuña.	Morata de Tajuña.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Chinchón.	Chinchón.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Aranjuez.	Aranjuez.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Fuensalida.	Fuensalida.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Esquivias.	Ugena/Yeles/Esquivias.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Guadamonte.	Villanueva del Pardillo/Villanueva de la Cañada/Brunete/Las Rozas parcial.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castrejón	Santa María de Benquerencia.	Toledo/Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Castrejón	Majadahonda.	Majadahonda parcial.	Comunidad de Madrid.
Río Alberche (Escalona)	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de Cazalegas	Villa del Prado.	Villa del Prado.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Cazalegas	Valdemorillo.	Valdemorillo.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Castro	Mora.	Mora.	Castilla-La Mancha.
Embalse de la Cumbre	-	-	Extremadura.
Embalse de Madroñeras	-	-	Extremadura.
Embalse de Montehermoso	-	-	Extremadura.
Embalse de Borbollón	-	-	Extremadura.
Embalse de Arrocampo	-	-	Extremadura.
Embalse de Valdecañas	-	-	Extremadura.

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e.	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de Torrejón Tajo	-	-	Extremadura.
Embalse de Torrejón-Tiétar	Navalmoral de la Mata.	Navalmoral de la Mata.	Extremadura.
Embalse de Torrejón-Tiétar	Talayuela.	Talayuela.	Extremadura.
Embalse de Torrejón-Tiétar	Jaráiz de la Vera.	Jaráiz de la Vera.	Extremadura.
Embalse de Jerte-Plasencia	-	-	Extremadura.
Embalse de Alcántara II	Trujillo.	Trujillo.	Extremadura.
Embalse de Alcántara II	Plasencia.	Plasencia.	Extremadura.
Embalse de Alcántara II	Coria.	Coria.	Extremadura.
Embalse de Alcántara II	Moraleja.	Moraleja.	Extremadura.
Embalse de Guadiloba	-	-	Extremadura.
Embalse de Salor	-	-	Extremadura.
Embalse de Cedillo	Arroyo de la Luz.	Arroyo de la Luz.	Extremadura.
Embalse de Cedillo	Cáceres.	Cáceres.	Extremadura.
Embalse de Valdeobispo	-	-	Extremadura.
Embalse de Portaje	-	-	Extremadura.
Lago de Jaráiz. Garganta de Pedro Chate (Jaráiz de la Vera)	-	-	Extremadura.
Playa del Puente. Garganta de Cuartos (Losar de la Vera)	-	-	Extremadura.
Embalse de Torremocha	-	-	Extremadura.
Embalse de Pinilla	Pinilla del Valle.	Rascafría/Pinilla del Valle/Oteruelo del Valle/Lozoya del Valle/Alameda del Valle.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Riosequillo	Garganta de los Montes.	Canencia/El Cuadrón/Garganta de los Montes/Gargantilla de Lozoya.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Puentes Viejas	Buitrago de Lozoya.	Villavieja de Lozoya/Braojos/La Serna del Monte/Gascones/Buitrago del Lozoya.	Comunidad de Madrid.
Embalse de El Villar	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de El Atazar	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de Miraflores	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de El Vellón o Pedrezuela	Guadalix de la Sierra.	Guadalix de la Sierra.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Manzanares El Real o de Santillana	Manzanares El Real.	Becerril de la Sierra/El Boalo/Cerceda/Mataelpino/Soto del Real/Manzanares El Real.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Navacerrada	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de Navalmedio	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de La Jarosa	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de Valmayor	El Escorial/San Lorenzo de El Escorial.	El Escorial/San Lorenzo de El Escorial.	Comunidad de Madrid.
Embalse San Juan	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse de Picadas	San Martín de Valdeiglesias.	San Martín de Valdeiglesias/Pelayos de la Presa.	Comunidad de Madrid.
Embalse de El Pardo	Navarrosillos.	Colmenar Viejo.	Comunidad de Madrid.
Embalse de El Pardo	Tres Cantos.	Tres Cantos.	Comunidad de Madrid.
Playa del Alberche. Río Alberche (Aldea del Fresno)	-	-	Comunidad de Madrid.
Los Villares. Río Tajo (Estremera)	-	-	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Alcalá de Henares I (Este).	Alcalá de Henares (parcial)/Meco.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Alcalá de Henares II (Oeste).	Alcalá de Henares (parcial).	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Alcobendas.	Alcobendas/San Sebastián de los Reyes.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Algete.	Algete.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Arganda.	Arganda del Rey/Campo Real.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Azuqueca de Henares.	Azuqueca de Henares.	Castilla-La Mancha.
Embalse del Rey	Guadalajara.	Guadalajara/Marchamalo.	Castilla-La Mancha.
Embalse del Rey	Madrid I (Sur).	Madrid (parcial)/Getafe/Leganés.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Madrid II (La China).	Madrid II (La China).	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Madrid III (Butarque).	Madrid III (Butarque).	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Madrid IV (Viveros).	Madrid IV (Viveros).	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Madrid V (Rejas).	Madrid V (Rejas).	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Madrid VI (Valdebebas).	Madrid VI (Valdebebas).	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	San Fernando de Henares.	San Fernando de Henares/Coslada/Torrejón de Ardoz/Ajalvir/Daganzo de Arriba.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Torrelaguna.	Torrelaguna.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	San Agustín de Guadalix.	San Agustín de Guadalix.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Fuente el Saz de Jarama.	Fuente El Saz del Jarama/Valdeolmos-Alalpardo.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Velilla de San Antonio.	Velilla de San Antonio/Mejorada del Campo/Loeches/Torres de la Alameda/Valverde de Alcalá/Villalbilla.	Comunidad de Madrid.
Embalse del Rey	Las Matas.	Majadahonda (Parcial)/Las Rozas (parcial).	Comunidad de Madrid.
Embalse de Molino de la Hoz	Galapagar-Torrelodones.	Galapagar/Torrelodones.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Molino de la Hoz	Guadarrama.	Guadarrama/Cercedilla/Los Molinos.	Comunidad de Madrid.
Embalse de Molino de la Hoz	Collado-Villalba.	Collado Villalba/Collado Mediano/Alpedrete/Morazarzal/Navacerrada.	Comunidad de Madrid.

Confederación Hidrográfica del Guadiana

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Alcázar de San Juan.	Alcázar de San Juan/Campo de Criptana.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Argamasilla de Alba.	Argamasilla de Alba.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Consuegra.	Consuegra.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Corral de Almaguer.	Corral de Almaguer.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Daimiel.	Daimiel.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Herencia.	Herencia.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	La Solana.	La Solana.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Madridejos.	Madridejos.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Manzanares/Membrilla.	Manzanares/Membrilla.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Quintanar de la Orden.	Quintanar de la Orden.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Socuellamos.	Socuellamos.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Tomelloso.	Tomelloso.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Villacañas.	Villacañas.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Villarrubia de los Ojos.	Villarrubia de los Ojos.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Villa de Don Fadrique.	Villa de Don Fadrique.	Castilla-La Mancha.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	Malagón.	Malagón.	Castilla-La Mancha.
Lagunas de Ruidera	-	-	Castilla-La Mancha.
Laguna la Redondilla. Ossa de Montiel. Albacete	-	-	Castilla-La Mancha.
La Isla. Laguna la Colgada. Ossa de Montiel. Alba-	-	-	Castilla-La Mancha.
cete	-	-	Castilla-La Mancha.
La Noguera. Laguna La Salvadora. Ossa de Mon-	-	-	Castilla-La Mancha.
tiel. Albacete	-	-	Castilla-La Mancha.
Playa de Garijo. Laguna San Pedro. Ossa de Mon-	-	-	Castilla-La Mancha.
tiel. Albacete	-	-	Castilla-La Mancha.
Laguna del Rey. Argamasilla del Alba/Ruidera . .	-	-	Castilla-La Mancha.
Embalse de El Vicario	Almagro-Bolaños de Calatrava.	Almagro/Bolaños de Calatrava.	Castilla-La Mancha.
Embalse de El Vicario	Carrión de Calatrava.	Carrión de Calatrava/Torralba de Calatrava.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Cijara	Almodóvar del Campo.	Almodóvar del Campo.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Cijara	Argamasilla de Calatrava.	Argamasilla de Calatrava.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Cijara	Ciudad Real.	Ciudad Real/Miguelturra.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Cijara	Aldea del Rey.	Aldea del Rey/Calzada de Calatrava.	Castilla-La Mancha.
Embalse de Brovaes	-	-	Extremadura.
Embalse de Valuengo	Fuente de Cantos.	Fuente de Cantos.	Extremadura.
Embalse de Alange	Villafranca.	Villafranca de los Barros.	Extremadura.
Embalse de Piedra Aguda	-	-	Extremadura.
Embalse de Proserpina	-	-	Extremadura.
Embalse de Cornalbo	-	-	Extremadura.
Embalse de Zalamea	-	-	Extremadura.
Embalse de Villar del Rey	Alburquerque.	Alburquerque.	Extremadura.
Embalse de Orellana	Talarrubias.	Talarrubias.	Extremadura.
Playa del Puente. Río Guadiana (Medellín)	-	-	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Badajoz	Badajoz	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Montijo-Puebla Calzada	Montijo/Puebla Calzada	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Mérida	Mérida	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Don Benito-Villanueva de la Serena	Don Benito/Villanueva de la Serena	Extremadura.

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e.	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Guareña	Guareña/Cristina/Oliva de Mérida	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Torremayor-Esparralejo-La Garrovilla ..	Torremayor/Esparralejo/La Garrovilla	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Tronco Central Río Guadiana [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Castuera	Castuera	Extremadura.
Albufeira do Alqueva/Río Guadiana Sistema Guadajira [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Almendralejo	Almendralejo	Extremadura.
Albufera do Alqueva/Cuenca de escorrentía directa [Embalse de Alqueva (Portugal) declarado zona sensible en el Decreto-ley número 149/2004, DR 145 SERIE I-A de 2004-06-22, Ministerio de las Ciudades, Ordenamiento del Territorio y Ambiente de Portugal]	Olivenza	Olivenza	Extremadura.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de Sierra-Boyera	Peñarroya-Pueblo Nuevo.	Peñarroya-Pueblo Nuevo.	Andalucía.
Embalse de Puente Nuevo	-	-	Andalucía.
Embalse de Canales	-	-	Andalucía.
Embalse de Cubillas	-	-	Andalucía.
Embalse El Gergal	-	-	Andalucía.
Parque Natural de Cazorla	-	-	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Condado de Huelva I.	Almonte/Rociana del Condado.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Bollullos.	Bollullos Par del Condado.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Condado de Huelva II.	Chucena/Escacena/Paterna/Manzanilla.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Aljarafe III A.	Aznalcázar/Huévar/San Lúcar la Mayor.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Aljarafe III B.	Pilas/Villamanrique de la Condesa.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Trebujena.	Trebujena.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Lebrija.	Lebrija.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	El Cuervo.	Lebrija.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Las Cabezas de San Juan.	Las Cabezas de San Juan.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Los Palacios.	Los Palacios y Villafranca.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Utrera.	Utrera.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	San Jerónimo.	Sevilla/La Rinconada/Alcalá del Río.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Ranilla.	Sevilla/Alcalá de Guadaira.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Copero.	Sevilla/Dos Hermanas.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Tablada.	Sevilla.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Guillena.	Guillena.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Aljarafe II.	Albaida del Aljarafe/Almensilla/La Algaba/Benacazón/Bollullos de la Mitación/Bormujos/Coria del Río/Camas/Espartinas/Castilleja de la Cuesta/Gelves/Gines/Olivares/Palomares del Río/La Puebla del Río/Ciudad del Aljarafe/Mairena de Aljarafe.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Arahal.	El Arahal.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Los Alcores.	Viso del Alcor/Mairena del Alcor.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Morón de la Frontera.	Morón de la Frontera.	Andalucía.
Parque Nacional de Doñana y entorno	Paradas.	Paradas.	Andalucía.
Embalse de Huesna	Constantina.	Constantina.	Andalucía.
Embalse de Guadalén	-	-	Castilla-La Mancha.
Ermita. R. San Pedro Adanis de la Sierra ..	-	-	Andalucía.
La Ribera. Rivera de Huéznar. El Pedroso ..	-	-	Andalucía.

Confederación Hidrográfica del Segura

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e	Municipios Pertencientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de Camarillas	Hellín	Hellín	Castilla-La Mancha.
Embalse de Argos	Caravaca de la Cruz	Caravaca de la Cruz	Región de Murcia.
Embalse de Argos	Cehegín	Cehegín	Región de Murcia.
El Hondo de Elche Crevillente	Crevillente	Crevillente	Comunitat Valenciana.
Lagunas de Torrevieja y La Mata	-	-	Comunitat Valenciana.

Confederación Hidrográfica del Júcar

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e	Municipios Pertencientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse del Arquillo de San Blas	-	-	Aragón.
Embalse de Amadorio	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Guadalest	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Tous	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Tibi	Castalla	Castalla/Onil	Comunitat Valenciana.
Embalse de Tibi	Ibi	Ibi	Comunitat Valenciana.
Albufera	Alginet (Albufera Sur)	Alginet/Benifaio/Catarroja/Massanassa/Paiporta/ Pincanya/Picassent/Silla/Sollana	Comunitat Valenciana.
Albufera	Cheste	Cheste	Comunitat Valenciana.
Albufera	Chiva	Chiva	Comunitat Valenciana.
Albufera	Torrent	Torrent	Comunitat Valenciana.
Albufera	El Saler	El Saler	Comunitat Valenciana.
Albufera	El Perellonet	El Perellonet (municipio de Valencia)	Comunitat Valenciana.
Marjal Cabanes	Torreblanca	Torreblanca/Torrenostra	Comunitat Valenciana.
Marjal de Pego-Oliva	Pego	Pego	Comunitat Valenciana.
Lagunas de Santa Pola	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Beniarrés	Alcoy	Alcoy/Cocentaina	Comunitat Valenciana.
Embalse de Beniarrés	Muro de Alcoy	Muro de Alcoy/Cocentaina/L'Alqueria D'Asnar	Comunitat Valenciana.
Embalse de Buseo	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Forata	Requena	Requena	Comunitat Valenciana.
Embalse de Forata	Utiel	Utiel	Comunitat Valenciana.
Embalse de Regajo	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Maria Cristina	Alcora	Alcora	Comunitat Valenciana.
Embalse de Alcora	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de Bellús	Ontinyent	Ontinyent/Agullent	Comunitat Valenciana.
Embalse de Bellús	Albaida	Albaida/Adzeneta D'Albaida/El Palomar	Comunitat Valenciana.
Embalse de Bellús	Alfarrasí	Alfarrasí/L'Ollería/Montaverner	Comunitat Valenciana.
Embalse de Bellús	Beniganim	Beniganim	Comunitat Valenciana.
Embalse de Bellús	Aielo de Malferit	Aielo de Malferit	Comunitat Valenciana.
Río Júcar. Alcalá del Júcar. La Playeta	-	-	Castilla-La Mancha.
Río Júcar (La Playa)	-	-	Castilla-La Mancha.
Río Júcar (El Chantre)	-	-	Castilla-La Mancha.

Confederación Hidrográfica del Ebro

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e	Municipios Pertencientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de Sotonera	-	-	Aragón.
Embalse de Yesa	Jaca	Jaca	Aragón.
Embalse de Joaquín Costa o Barasona	-	-	Aragón.
Embalse de Santa Ana	-	-	Aragón.
Embalses de Vadiello	-	-	Aragón.
Embalse de la Tranquera	-	-	Aragón.
Embalse de la Cueva Forada	-	-	Aragón.
Embalses de Calanda	-	-	Aragón.
Embalse de Caspe	Alcañiz	Alcañiz	Aragón.
Embalse de Estanca de Alcañiz	-	-	Aragón.
Embalse de Ardisa	Sabiñánigo	Sabiñánigo	Aragón.
Embalse de Mequinenza	La Almozara	Zaragoza	Aragón.
Embalse de Mequinenza	La Cartuja	Zaragoza	Aragón.
Embalse de Mequinenza	Ejea de los Caballeros	Ejea de los Caballeros	Aragón.
Embalse de Mequinenza	Río Huerva	Cuarte de Huerva/Cadrete/María de Huerva/ Mozota/Muel	Aragón.
Embalse de Mequinenza	Caspe	Caspe	Aragón.
Embalse de Mequinenza	Utebo	Utebo	Aragón.
Embalse del Ebro	Reinosa	Reinosa	Cantabria.
Embalse de Oliana	Montferrer	Montferrer/La Seu D'Urgell	Cataluña.
Embalse de Rialp	-	-	Cataluña.
Embalse de San Lorenzo	-	-	Cataluña.
Embalse de Balaguer	Guissona	Guissona	Cataluña.
Embalse de Riba-Roja	Balaguer	Balaguer municipio	Cataluña.
Embalse de Riba-Roja	Alfarrás-Almenar	Alfarrás/Almenar	Cataluña.
Embalse de Riba-Roja	Fondarella	Fondarella municipio	Cataluña.
Embalse de Riba-Roja	Tárrega	Tárrega	Cataluña.

Zona sensible	Aglomeración mayor de 10.000 h-e	Municipios Pertenecientes a la Aglomeración	Comunidad Autónoma
Embalse de Riba-Roja	Cervera	Cervera	Cataluña.
Embalse de Riba-Roja	Lleida	Lleida	Cataluña.
Embalse de Flix	-	-	Cataluña.
Delta del Ebro	Amposta	Amposta	Cataluña.
Delta del Ebro	Deltebre	Deltebre	Cataluña.
Delta del Ebro	Roquetas-Tortosa	Roquetas/Tortosa	Cataluña.
Embalse de Sobrón	-	-	Castilla y León.
Río Bergantes a su paso por la Comunitat Valenciana (El's Ports)	-	-	Comunitat Valenciana.
Embalse de González-Lasaca	-	-	La Rioja.
Embalse de Mansilla	-	-	La Rioja.
Embalse de Pajares	-	-	La Rioja.
Embalse de Ullivarri	-	-	País Vasco.
Embalse de Urrunaga	-	-	País Vasco.

BANCO DE ESPAÑA

13749

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 27 de julio de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2737	dólares USA.
1 euro =	147,25	yenes japoneses.
1 euro =	0,5750	libras chipriotas.
1 euro =	28,403	coronas checas.
1 euro =	7,4614	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68420	libras esterlinas.
1 euro =	271,64	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9254	zlotys polacos.

1 euro =	9,2495	coronas suecas.
1 euro =	239,67	tolares eslovenos.
1 euro =	38,005	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5743	francos suizos.
1 euro =	91,81	coronas islandesas.
1 euro =	7,9065	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,2595	kunas croatas.
1 euro =	3,5520	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,1780	rublos rusos.
1 euro =	1,9200	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6671	dólares australianos.
1 euro =	1,4420	dólares canadienses.
1 euro =	10,1651	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9008	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.552,46	rupias indonesias.
1 euro =	1.212,94	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6783	ringgits malasios.
1 euro =	2,0495	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,596	pesos filipinos.
1 euro =	2,0106	dólares de Singapur.
1 euro =	48,156	bahts tailandeses.
1 euro =	8,7854	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de julio de 2006.-El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.